



MENDOZA, **12 JUN 2014**

VISTO:

El Expediente N° FOD: 013187/2013, en el que la Cátedra de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, solicita se reconozca como **Colaboración Ad-Honorem** a la **Od. Carolina GARCIA** y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de la Od. Norma TORLASCHI, obra a fs.24, para la Cátedra de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, durante el primer semestre del año 2012;

Que a fs. 9, mediante Resolución N° 225/13-CD, se acepta la Colaboración Ad-Honorem, del Personal Docente y alumnos de esta Facultad del Ciclo Lectivo 2012 y en sus respectivos semestres;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por aceptada la **Colaboración Ad-Honorem** de la **Od. Carolina GARCIA (DNI:27.763.267)** en la Cátedra de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, durante el primer semestre del año 2012, de acuerdo con lo avalado por los Profesores Titulares o Responsables de Módulos o Servicios.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nro. 194

F.O
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO